





PROYECTO DE COMUNICACIÓN №

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Salud, informe lo siguiente en relación al fallecimiento del joven Wilson Aguirre de 17 años el 13 de Noviembre de 2024 en el Hospital Regional de Reconquista:

- Informe si se ha iniciado un expediente administrativo para investigar las circunstancias del caso y determinar posibles responsabilidades del personal interviniente o, en su caso, deslindarlas. En caso afirmativo, detalle el estado actual de dicho expediente.
- 2) Indique qué otras acciones ha emprendido o tiene planeado emprender el Ministerio de Salud con relación a este suceso.
- 3) Indique si se ha formado Legajo de Investigación Penal por ante el Ministerio Público de la Acusación y, en su caso, señale el número de CUIJ del mismo.
- 4) Informe si se ha identificado a los profesionales de la salud que intervinieron en la atención del joven y si se ha evaluado o evaluará su actuación conforme a los protocolos médicos establecidos.
- 5) Informe si se ha procedido a la revisión de la historia clínica del paciente para analizar la atención brindada.
- 6) Informe si se ha evaluado la adecuación de los protocolos de atención de urgencias en el Hospital Regional de Reconquista. En caso afirmativo, indique la fecha de dicha evaluación y detalle sus resultados.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En los últimos días ha generado revuelo, controversia y preocupación en la comunidad de Reconquista la noticia dada a conocer los medios de comunicación locales1, que da cuenta del fallecimiento de un joven de 17 años en el Hospital Regional de Reconquista. El caso ha sido caratulado como "muerte dudosa" por la Fiscalía, y se encuentra actualmente bajo investigación². De acuerdo con las denuncias realizadas por la familia del joven, habrían existido presuntas demoras en la atención médica y la omisión de realización de estudios diagnósticos necesarios, lo que podría haber influido en el desenlace fatal.

Resulta urgente determinar si se actuó conforme a los protocolos establecidos para la atención de urgencias médicas en pacientes con cuadros críticos, como así también conocer si estos protocolos se encuentran en periódica actualización y evaluación. Paralelamente, es necesario saber si el Ministerio de Salud ha iniciado investigaciones internas para evaluar la actuación del personal médico involucrado en el caso y si, preventivamente, tomó medidas que garanticen la calidad y seguridad en la atención de los pacientes.

Teniendo en claro que estos casos deben abordarse con la mayor delicadeza y prudencia posible, creemos también que la transparencia en la gestión de los servicios de salud y el compromiso con la mejora continua son fundamentales para que la ciudadanía tenga plena confianza en el sistema de salud provincial, siendo éste el objeto principal del proyecto presentado.

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicito a mis

² https://www.ellitoral.com/sucesos/reconquista-investigan-muerte-dudosa-muerteadolescente-17-anos_0_U8CazQ9QBC.html

¹ https://vialibre.ar/noticia-principal/walter-padre-de-wilson-aguirre-si-le-hacian-la-placala-historia-hubiera-sido-diferente-se-lo-pedimos-por-favor-dos-veces-en-la-guardia/

pares el acompañamiento del presente pedido de informe. -

Emiliano J. Peralta